

Humberto Prado: política de cierre de los centros penitenciarios está provocando un “caos”

Humberto Prado, director del Observatorio Venezolano de Prisiones ([OVP](#)), afirmó que la política de cierre de los centros penitenciarios del país está provocando un “caos”.

“Una cosa es dismantelar y detener a las bandas y otra es tomar las cárceles y [sacar a la población reclusa a otros centros penitenciarios del país](#), provocando más hacinamiento”, expresó en el programa *Punto y Seguimos* de **Radio Fe y Alegría Noticias**.

En ese sentido, señaló que le preocupa la paralización del sistema de justicia con el movimiento de los internos a otras jurisdicciones porque, entre otras cosas, “el juez natural no podrá movilizarse”.

También habló de lo que implica el estado emocional de los reclusos, pues la separación del reo de su núcleo familiar crea un conflicto en el entorno.

Sobre el llamado “pranato”

Prado recordó que “el pranato” nació en las cárceles venezolanas en el año 2010 y que desde entonces se han mantido aterrorizando a la población reclusa y familiares.

Agregó que desde las cárceles estas figuras dirigen actos de extorsión, secuestros, tráfico de armas, tráfico de drogas y otros ilícitos, que la OVP ha denunciado en reiteradas oportunidades.

Por esto último, Prado se preguntó: “¿por qué no se detienen a los pranos y se deja a la población penal cerca de su circuito judicial?”.

“Política criminal”

También explicó que la seguridad de los centros penitenciarios del país son una corresponsabilidad tanto de la Guardia Nacional Bolivariana (seguridad externa) como del Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario (seguridad interna).

“Cuando algo ingresa a la cárcel, la primera puerta la abre la Guardia Nacional y la segunda puerta la mueve el Servicio Penitenciario”, dijo.

Según Humberto Prado, el problema carcelario en el país es un problema de “política criminal” y debe ser dirigido por expertos en sistema penitenciarios, para que se consideren diferentes factores y se clasifiquen por delitos cometidos, edades o reincidencia, entre otros.

“Si no hay un personal adecuado, se seguirá haciendo lo mismo”, opinó.

Prado recomendó que el Estado se sienta con expertos y cree un vínculo de colaboración. Las cárceles, según el director del OVP, deben ser dirigidas por “penitenciaristas”.

Con información de Radio Fe y Alegría